



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE PIDE INFORME A LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL (OPACI), SOBRE BALANCE, CUADRO DE RESULTADO, MEMORIA, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DESDE EL 2008

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar informe a la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI), sobre el siguiente punto:

a) Sobre balance, cuadro de resultado, memoria, ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, desde el año 2008 hasta la fecha.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.